

# Respuestas educativas para educar sin presencialidad: El caso de la UNSJ

**BELÉN ONTIVERO ZÚÑIGA**

Universidad Nacional de San Juan  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes  
belenontivero.96@gmail.com



## Resumen

La repentina aparición del Covid 19 y su expansión por todo el mundo durante estos meses ha generado un reto sin precedentes. Uno de los ámbitos más afectados fue el sistema educativo, padeciendo los efectos de la emergencia sanitaria. El nivel superior y la Universidad Nacional de San Juan no quedaron exceptuados de esta situación, por lo que en poco tiempo tuvo que salir a dar una serie de respuestas educativas en relación a la continuidad pedagógica, la disminución de la brecha digital, la disposición de los contenidos digitales y el análisis de las trayectorias educativas.

Es por ello que este documento tiene como finalidad abordar el análisis de las políticas educativas empleadas por la UNSJ en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

**Palabras claves:** Universidad- Covid 19- Respuestas Educativas

## Abstract

*The sudden appearance of Covid 19 and its spread throughout the world during these months has created an unprecedented challenge. One of the areas most affected was the educational system, suffering the effects of the health emergency. The higher level and the National University of San Juan were not exempted from this situation, so in a short time it had to go out to give a series of educational answers in relation to pedagogical continuity, the reduction of the digital divide, the provision of digital content and the analysis of educational trajectories.*

*That is why this document aims to address the analysis of the educational policies used by the UNSJ in the context of social, preventive and compulsory isolation.*

**Key Word:** University- Covid 19- Educational Answers



## Introducción

Desde su fundación, las universidades, como cualquier otra institución social, han tenido que enfrentarse a epidemias devastadoras que han impactado en su funcionamiento cotidiano. Y han sobrevivido y continuado con su misión aún con las puertas cerradas. En 1665, la Universidad de Cambridge cerró por causa de una epidemia de peste negra que azotó Inglaterra. Isaac Newton tuvo que volver a Woolsthorpe Manor, su hogar. La moraleja de esta historia es que, por mucho que haya que cerrar las puertas de las instituciones de educación superior, las actividades académicas continúan allí donde hay espíritus comprometidos con la ciencia y la formación y, a veces, con sorprendentes resultados.

La llegada del Covid 19 generó grandes cambios en el sistema Universitario. Aunque la pandemia impactó de forma totalmente abrupta, en la mayor parte de los casos se intenta dar respuestas a las demandas y problemáticas de la comunidad universitaria. Es importante empezar a trazar las líneas fundamentales de la salida de esta crisis velando por los mayores grados de inclusión y equidad posible; es por ello que desde la Universidad Nacional de San Juan se implementaron diferentes estrategias en lo que respecta a la continuidad pedagógica a través de la modificación del calendario académico, la disminución de la desigualdad a través de la extensión de las becas y la distribución del material de lectura, seguidamente a través de la disposición de los contenidos digitales capacitando a sus docentes en la plataforma del SIED y finalmente analizando y poniendo en tensión las trayectorias educativas de los estudiantes.

## Desarrollo

La repentina aparición en China del Covid-19, en diciembre de 2019, y su gran expansión por todo el mundo durante los meses siguientes, ha representado, por su gravedad y alcance, un reto global. En este contexto mundial de pandemia, la República Argentina estableció por decreto 297/2020 “...el aislamiento social, preventivo y obligatorio” a partir de las oohs del día 20 de marzo de 2020.

Si bien todos los ámbitos de la vida social e individual padecieron los efectos de la emergencia sanitaria, el campo educativo resultó severamente trastocado pues, aunque diversos fenómenos habían implicado cierres e interrupciones en el sistema educativo nacional, en ningún otro momento de la historia se habían visto suspendidas las actividades de más de 1,215 millones de estudiantes, de todos los niveles educativos. (Unesco. 2020)

La pandemia ha representado para los sistemas educativos un abrupto cambio para el que no se estaba avisado; fue inesperado, por lo que el no estar preparado no significa una falencia; se trata de una ruptura, ya que las instituciones educativas actuaban de acuerdo a sus procesos habituales, planteado bajo el supuesto de “normalidad”: Ingreso, permanencia y egreso. (Moreno, A. 2020).

Esta situación ha propiciado una revolución significativa en la forma que hacemos y entendemos la Educación Superior. En efecto, termina siendo un salto hacia la educación en línea a través de las plataformas digitales.

La expresión “*respuesta educativa*” alude a las medidas que el gobierno Nacional, la secretaría de políticas Universitarias y cada Universidad impulsaron para sostener la continuidad pedagógica. Estas iniciativas expresan la perspectiva de las autoridades sobre el núcleo de recursos, prácticas e interacciones que preservan a las Universidades, y específicamente a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) en tiempos de pandemia. Estas se agrupan de la siguiente manera:

### Continuidad Pedagógica

Conforme avanzaba la cuarentena a partir del decreto 297/2020, con la Resolución N° 12/2020 del 3 de abril, la secretaría de políticas Universitarias recomendaba la readecuación del calendario académico, teniendo en cuenta la especificidad de la enseñanza universitaria, garantizando el cursado en modalidades periódicas que normalmente se desarrollan en un año académico, manteniendo la calidad del sistema universitario. Ese mismo día, el rectorado de la Universidad de Buenos Aires comunicó la modificación de su calendario; esta situación generó controversias y se extendió hacia otras universidades, que, con ciertos cambios, mantuvieron sus calendarios académicos en curso. En el caso de la UNSJ, en sesión del



consejo superior a través de la resolución N° 423/20-R se resolvió que, los Consejos Directivos de cada facultad debían establecer un calendario propicio para retomar la actividad administrativa. "*Cada unidad, en función de lo que establezcan las autoridades, verificará las situaciones particulares*", señala el documento.

La preocupación por la continuidad pedagógica y por el derecho a la educación se incorporó en los debates académicos y en las discusiones de políticas universitarias. Se tenía consciencia de que la velocidad con que las universidades, docentes y alumnos debieron mudarse hacia la educación en línea no tenía precedentes. Como señala Hodges (2020), las universidades se convirtieron en una suerte de MacGyver necesitando de resolver en poco tiempo y con escasas herramientas una situación inesperada.

Es innegable que vivimos en la llamada era digital atravesada por la internet y las plataformas virtuales; nos movemos en una sociedad que Bauman (2007) ha denominado líquida. Es en este contexto que la universidad debió adquirir nuevas modalidades para asumir los retos que traía la sociedad en este contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

En este contexto, las universidades desarrollaron un Plan de Continuidad Pedagógica en todos los niveles al igual que las instituciones educativas de las jurisdicciones provinciales. Los estudiantes han podido continuar su formación más allá de la emergencia.

La UNSJ se ha dado a la tarea de diseñar propuestas para dar continuidad al trabajo académico durante la contingencia sanitaria, con el principal apoyo de las TIC. Sin embargo, los desafíos y retos no son menores, y son de diversa índole, ya sea en cuanto a la formación tecnológica tanto de docentes como estudiantes y a los recursos para poder acceder a las clases virtuales.

### Desigualdad educativa y brecha digital

Más allá de los avances en las plataformas digitales para poder acceder a los contenidos y las clases, esta nueva modalidad puso en evidencia las grandes desigualdades en cuanto al acceso y amplió profundamente la llamada brecha digital entre los que pueden aprovechar las TIC y los que quedan excluidos (Loyd, M. 2020)

La nueva oferta virtual enfrenta serias limitantes, dificultades y cuestionamientos, sobre todo en cuanto a la equidad del modelo. Entre los factores que condicionan el acceso a una educación de calidad en línea son: el capital cultural, económico y la ubicación geográfica de los estudiantes. En este sentido, los estudiantes que posean un mayor capital cultural y económico serán a quienes impacte de menor manera la brecha digital que se genera en este contexto de aislamiento; dejando en una situación de desventaja a aquellos estudiantes en situaciones más vulnerables Alcántara (2020).

Esta dimensión de la equidad ha sido una de las más sobresalientes en esta emergencia sanitaria, quedando en desventaja aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos tecnológicos ni económicos para acceder a las clases o a los exámenes virtuales de la UNSJ. En algunos casos, un número considerable de estudiantes ponen en riesgo la continuidad de sus trayectorias en el nivel superior.

El sistema universitario está generando las condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos tecnológicos para desarrollar estas modalidades, con becas, acuerdos de conectividad con las prestadoras de servicio, flexibilizando los regímenes de cursado, implementando acompañamientos tutoriales y asistiendo materialmente a quienes más lo necesitan, es decir, asumiendo el desafío que la realidad imperante propone desde la acción y disminuyendo esta brecha digital.

La UNSJ a través de sus diferentes facultades implementó diversas acciones para disminuir la inequidad en el acceso a los contenidos, un ejemplo de ello es el proyecto solidario llevado a cabo por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) denominado “FFHA Solidaria”, en el cual se encargan de repartir el material impreso a quienes no tienen acceso a internet o a algún dispositivo tecnológico. Sumado a esto también se hace entrega de alimentos a quienes habitualmente hacían uso del comedor universitario y actualmente les es imposible movilizarse hasta allí.

Una de las últimas gestiones realizadas por la FFHA fue la firma de actas compromisos denominadas “punto digital”, con el motivo que los estudiantes que residen en determinados departamentos puedan acceder a las clases y exámenes virtuales de manera gratuita.

Cabe aclarar que, este aprendizaje virtual se constituye en una herramienta que será antecedente para el futuro, tanto en el trabajo virtual vinculado a diversos aspectos



de la gestión institucional como en el acceso a la educación superior a través de plataformas virtuales, demostrando capacidad, compromiso y calidad de las universidades para garantizar la continuidad de los estudios. (CIN, 2020).

### Disposición de contenidos Digitales

Los primeros días de abril, integrantes de la Red Universitaria de Educación a Distancia (Rueda) retomaron, en una nota publicada en el portal del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) viejas tensiones de la educación a distancia frente al contexto actual. Recordaban que la educación a distancia fue concebida a lo largo de la historia como una “opción devaluada” y que persisten opiniones que entienden que el uso de la virtualidad conllevaría a una caída de la calidad. De la misma manera, la percepción de los estudiantes respecto a la relación presencial-virtual en estas condiciones puede contribuir a instalar la idea de baja calidad de enseñanza en esta modalidad.

Si bien desde el inicio del siglo XXI, la educación virtual universitaria comenzó a expandirse de manera notable, en el 2007 el sistema universitario en su conjunto acordó un marco legal para asegurar condiciones institucionales de calidad para el desarrollo de esta modalidad. Desde entonces además de que cada programa a distancia tenga que atravesar un proceso de acreditación específico, las instituciones que deciden contar ofertas de educación a distancia deben crear su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el cual debe ser validado por la secretaria de políticas universitarias. (Marquina, M. 2020).

Conforme a que se iba extendiendo el aislamiento, el 8 de mayo la CONEAU comunicó que aquellas carreras que estaban acreditadas en la modalidad presencial y cuyas universidades hubieran validado su Sistema de Educación a Distancia (SIED) podían desarrollar actividades a distancia en menos del 50% de su carga total, cuestión que debía ser informada cuando se llevara adelante la próxima acreditación de la carrera. En cambio, aquellas universidades que no tuvieran validado el SIED podían extender dicho porcentaje hasta el 30%.

No obstante, la situación varía en función a las características y posibilidades de cada institución. En el caso de la UNSJ, ante la emergencia de seguir con el cursado del

primer semestre los docentes implementaron diversas plataformas como Classroom, Zoom, Chamilo, Moodle, etc. Muchos de ellos sin experiencia de enseñanza online y adaptándose a todo un nuevo sistema. Con el correr de los meses, y sin expectativas de volver a las clases presenciales, la UNSJ formó el llamado *comité de crisis*, con el objetivo de dar respuestas a la continuidad de las clases y las evaluaciones, en virtud de que se trata de carreras cuyo reconocimiento y validez oficial se han obtenido bajo la modalidad presencial. Como primer punto se decidió modificar el calendario académico y habilitar la plataforma del SIED para tomar exámenes finales. Recientemente finalizado el periodo de exámenes virtuales el comité encargado del SIED de la FFHA empezó a capacitar a sus docentes para que la continuidad del segundo semestre sea a través a esta plataforma. Cabe aclarar que el gobierno firmó un compromiso con las empresas prestadoras de servicios de telefonía e internet para liberar el uso de los datos móviles para el acceso a dicha plataforma.

### Trayectorias Educativas

A partir de lo establecido hasta aquí nos planteamos; ¿Cómo puede incidir esta situación en las trayectorias de los estudiantes?

- a) Una primera situación es que algunos no puedan seguir el cursado de manera virtual, quedando en desventaja respecto a sus compañeros y poniendo en riesgo su continuidad dentro de la carrera. Por lo tanto, si no se atiende a la brecha digital, los estudiantes que tengan acceso a las clases virtuales serán aquellos que cuentan con una mejor situación socio económico.
- b) Otra posible situación tiene que ver con los diferentes recursos que utilicen los docentes para dictar sus clases, el cual puede incidir en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- c) Con respecto a la capacidad de adaptarse a la universidad y a esta nueva modalidad, sobre todo quienes son alumnos recientemente egresados del nivel medio.
- d) Finalmente se debe tener presente que en este contexto existe un mayor riesgo de interrupción y abandono en la universidad.



Cabe aclarar que estos posibles efectos varían de acuerdo con las características de los estudiantes en cuanto al nivel socio económico, al capital cultural y al apoyo que les brinden tanto el equipo de docentes como sus compañeros, familiares, etc.

La trayectoria educativa no refiere solo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las universidades a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada estudiante. En los últimos años desde el Consejo Federal de Educación (CFE) y el Ministerio de Educación de la Nación con acuerdos de los ministerios provinciales se sancionaron normativas que ponen el acento en las trayectorias escolares. Tal es el caso de la Res del CFE N° 122/10 y la Res N° 174/12.

## Cierre

Ante la aparición de la pandemia, la mayor parte de los gobiernos optaron por el confinamiento social como medida preventiva, Sin embargo, esta opción también tiene sus consecuencias en el sistema educativo y específicamente en la Universidad. Como se ha discutido a lo largo del artículo esta medida no impactó de la misma forma en todas las Universidades.

En el caso de la UNSJ se implementaron medidas extremas como la ampliación de las becas, la distribución del material, la modificación del calendario académico, entre otros, para poder acortar la brecha y desigualdad educativa producto de esta pandemia y asegurar la permanencia y el egreso de los estudiantes de la casa de altos estudios,

El caso de los docentes no es un tema menor, ya que no todos contaban con la formación necesaria para poder enfrentar una modalidad virtual. La Universidad a través del comité Covid y el equipo formador del SIED se están encargando de capacitar al personal docente en la plataforma del SIED, plataforma que tiene los datos liberados, y así facilitar el acceso a las clases y mesas de exámenes tanto a docentes como estudiantes.

A partir de este análisis y de las políticas educativas empleadas por la UNSJ es importante poner en tensión las trayectorias educativas de los estudiantes, ya que de

estas depende el ingreso, la permanencia y el egreso de los mismos; sin dejar de lado la calidad educativa.

A modo de cierre es importante dejar planteados los siguientes interrogantes; ¿Qué pasará con las trayectorias de los estudiantes ingresantes en este contexto de virtualidad en el 2021?, ¿Cómo actuará la Universidad frente a la carencia de contenidos con la que pueden ingresar los recientes egresados del nivel medio?, ¿Qué estrategias se implementaran para asegurar la conexión de todos los estudiantes? Aún estamos atravesando un contexto de incertidumbre y construcción, y es producto del trabajo en conjunto de todos los estamentos de la Universidad garantizar una educación de calidad.



## Bibliografía

- CONICET** (2020). *Acción y Reacción en época de pandemia: La universidad Argentina ante la Covid 19*. ESAL- Revista de Educación Superior en América Latina
- DUSSEL, I.** (2020) *pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Editorial UNIPE. Buenos Aires.
- EZCURRA, A.M.** (2011) *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. Buenos Aires: Editorial Universidad de General Sarmiento. Colección Educación - Serie Universidad.
- FORMICHELLA, M; KRUGER, N** (2020). *Pandemia y Brechas educativas: Reflexiones desde la Economía de la Educación*. Buenos Aires. CONICET
- GUTIERREZ MORENO, A.** (2020). *Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y Educación*. Colombia. Editorial Praxis
- TERIGI, F.** (2010) *Las Cronologías de Aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Conferencia dictada en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Febrero de 2010